

**RESOLUCIÓN NÚMERO 1970
(25 JUN. 2026)**

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto No. DNP-CM-006-2026"

**LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE
PLANEACIÓN**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 3º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el artículo 75 del Decreto 1893 de 2021, la Resolución 2559 del 01 de noviembre de 2023 modificada por la Resolución 5046 del 15 de noviembre de 2024, el Decreto de nombramiento No. 1295 del 02 de diciembre de 2025, y Acta de Posesión No. 238 del 10 de diciembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) está interesado en recibir propuestas para contratar el siguiente objeto: *"190508126 - Realizar levantamientos de información para la ejecución de las evaluaciones de política pública que desarrolle la DSEPP"*, bajo la modalidad de selección de Concurso de Méritos Abierto No. **DNP-CM-006-2026**.

Que dicha contratación se adelanta conforme a lo previsto en el numeral 3º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.3.1 Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.3.2, Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 399 de 2021, Decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes.

Que el inicio del proceso de selección fue aprobado por el Comité de Contratación del DNP en sesión celebrada el 11 de junio de 2026.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el 11 de junio de 2026, se publicó el aviso de convocatoria pública, junto con el estudio del sector, estudio previo y proyecto de pliego de condiciones, en el Portal Único de Contratación Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), www.colombiacompra.gov.co y en la página web de la Entidad.

Que durante el plazo establecido para efectuar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, es decir, del 12 al 19 de junio de 2026, se presentaron observaciones por parte de los interesados: **Econometría S.A.S, Soluciones Estratégicas en Información S.A.S. – SEI, Brandstrat Bic S.A.S, Ipsos Napoleon Franco & Cia SAS, Centro Nacional De Consultoría S.A., Consultores en Información - Infométrika Sas**, cuyas respuestas fueron publicadas el 24 de junio de 2026, en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), www.colombiacompra.gov.co de acuerdo con el cronograma del proceso de selección No. **DNP-CM-006-2026**.

Que, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el proceso de Selección No. **DNP-CM-006-2026** no se limitará a Mipymes.



[Continuación de la Resolución "Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto No. DNP-CM-006-2026"]

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura de los procesos de selección debe ordenarse mediante acto administrativo motivado.

En mérito de lo anterior, la Secretaria General del DNP,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Ordenar la apertura del proceso de selección mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto No. **DNP-CM-006-2026**, cuyo objeto consiste en: *"190508126 - Realizar levantamientos de información para la ejecución de las evaluaciones de política pública que desarrolle la DSEPP"*.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Establecer como modalidad de selección para el presente proceso el Concurso de Méritos Abierto, previsto en el numeral 3º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012, el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 2 del Decreto 399 de 2021, Decreto 1860 de 2021 y demás normas legales vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO TERCERO. – De acuerdo con el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el cronograma del proceso de selección es el siguiente:

ETAPA DEL PROCESO	No aprobado	LUGAR
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	25/06/2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	25/06/2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	01/07/2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	06/07/2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	07/07/2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	09/07/2026 10:00 AM	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de Ofertas	09/07/2026 10: 30 AM	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co
Publicación y traslado del informe	16/07/2026	Página web del Sistema



[Continuación de la Resolución "Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto No. DNP-CM-006-2026"]

ETAPA DEL PROCESO	No aprobado	LUGAR
de evaluación de las Ofertas		Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y término para subsanar.	22/07/2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones presentadas al informe de verificación o evaluación y Publicación de la versión actualizada del Informe de Evaluación si es del caso.	27/07/2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del Acto de Adjudicación o declaratoria de desierta 1	29/07/2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la suscripción del contrato	31/07/2026	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co

PARÁGRAFO PRIMERO: Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en el pliego de condiciones y adendas respectivas.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La hora será establecida dentro del "Cronograma" de la sección "Configuración" del pliego de condiciones que se diligencia dentro de la plataforma de Secop II.

ARTÍCULO CUARTO. – El presente acto administrativo, el pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos del proceso Concurso de Méritos Abierto **DNP-CM-006-2026** pueden consultarse en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO. – El Departamento Nacional de Planeación cuenta con un presupuesto oficial estimado de hasta por la suma de **MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$1.650.583.036)**, incluido IVA y demás tributos a los que hubiere lugar, suma que se encuentra amparada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 130726 del 11 de febrero de 2026, expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto del DNP.

ARTÍCULO SEXTO. – De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, la Ley 1150 del 2007 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las veedurías ciudadanas, a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de Contratación a que presenten las recomendaciones que

¹ La publicación del acto administrativo de apertura, de adjudicación y el contrato, se realizarán dentro de los términos del artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015



[Continuación de la Resolución "Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto No. DNP-CM-006-2026"]

consideren convenientes y a que consulten los Documentos del Proceso en SECOP II.

ARTÍCULO SÉPTIMO. – Ordenar la publicación de la presente resolución en el portal de la página Web de Colombia Compra Eficiente -SECOP II.

ARTÍCULO OCTAVO. – La presente resolución rige a partir de su publicación en la página Web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), www.colombiacompra.gov.co.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 25 JUN. 2026

LUZ MERY PORTELA DAVID
Secretaria General

Preparó: Juana Catalina Quintero Navarro, abogada Subdirección de Contratación 
Revisó: Valeria Poveda Gutiérrez, abogada Subdirección de Contratación 
Revisó: Sara Milena García Duarte, abogada Secretaría General 
Aprobó: Ronald Gordillo Álvarez, Subdirector de Contratación 

